

CORRESPONDE:
EXpte. N° 0015/17

VISTO:

La preocupación manifestada a integrantes de este Cuerpo, por parte de Productores Agropecuarios, respecto del estado que presenta la denominada calle "Ancha" de El Zorro; y

CONSIDERANDO:

Que el movimiento de la producción agropecuaria en el sector mencionado, se realiza por dicho camino.-

Que si bien se llevó a cabo el entoscado de la misma en forma correcta, quedan tareas pendientes de culminación.-

Que su actual condición requiere de extremar cuidados para su circulación, con riesgos de roturas de neumáticos, entre otros inconvenientes.-

Que el material fotográfico aportado por los peticionantes muestra que las condiciones de las cunetas presentan riesgos para conductores y vehículos.-

Que los vecinos requieren la utilización de un rolo o herramienta similar para lograr el emparejamiento correspondiente.-

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicita al Departamento Ejecutivo que mediante el área correspondiente ===== proceda a la realización de las tareas pertinentes, que produzcan el mejoramiento integral de la mencionada calle.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al ===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Febrero de 2017.-

Dr. José Javier Cortez
SECRETARIO LEGISLATIVO
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO: 0007/17